



OFICIO N° 61555
INC.: solicitud

mlp/fur
S.140°/371

VALPARAÍSO, 05 de febrero de 2024

La Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las actas de las sesiones del Consejo Municipal donde se discute el funcionamiento del Centro de Salud Familiar de La Florida, como asimismo las acciones realizadas por la Municipalidad para revertir la falta de medicamentos en el recinto, en los términos que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8680828F77372C24



Diputada Sra. Mónica Arce Castro
Of. 030/2024

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Sra. MÓNICA ARCE CASTRO

H. Diputadas de la República.

A: SR. Rodolfo Carter

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Florida

Av. Vicuña Mackenna 10777, comuna de La Florida, Región Metropolitana

MAT: Solicita información sobre aportes municipales realizados al CESFAM La Florida.

FECHA: 01 de febrero de 2024

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Nro. 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y, en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito que se oficie a la Ilustre Municipalidad de la Florida, por medio su alcalde, Sr. Rodolfo Carter, a fin de que dé respuesta al siguiente oficio y emita pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Que, en base a la denuncia pública realizada por el concejal de La Florida, Don Reinaldo Rosales, a través de la plataforma virtual "X", donde alerta la falta de medicamentos y por tanto la no entrega de ellos a los usuarios en el CESFAM La Florida, situación que se ha reiterado en el mes de enero de 2024, principalmente con lo siguientes medicamentos: Clotrimazol crema, paracetamol, diclofenaco, desloratadina, isosorbide, polivitamínico, duloxetina, anticonceptivos levonogestrel, anillo anticonceptivo, entre otros. Conforme a lo anterior, es que solicitamos se informa a la brevedad:

- Actas de las sesiones del consejo municipal donde se discuta el funcionamiento del CESFAM de La Florida.
- Cualquier tipo de convenio adoptado por la Ilustre Municipalidad de La Florida que fuese dirigido en apoyo al CESFAM La Florida.
- Cualquier tipo de convenio celebrado para la compra y/o distribución de medicamentos.
- Acciones analizadas y realizadas por la Ilustre Municipalidad para revertir esta situación.

Fraternalmente.

MÓNICA ARCE CASTRO
Honorable Diputada de La República de Chile

Distribución

1. Secretaría de Fiscalización
2. Ilustre Municipalidad de La Florida
3. Interesados
4. Registro interno

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MÓNICA ARCE C.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso

